



# TRANSCRIPCIÓN

## CONSEJO DE MINISTROS

### COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO Y EL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Madrid, 08 de febrero de 2022

Solo el discurso pronunciado es válido.  
La transcripción literal estará disponible en la web [www.lamoncloa.gob.es](http://www.lamoncloa.gob.es)

MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL  
GOBIERNO, Isabel Rodríguez

MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, Luis  
Planas

**Portavoz.-** ¿Qué tal?, buenas tardes.

Bueno, pues sin más, vamos a dar comienzo a esta comparecencia de prensa para darles cuenta de los acuerdos del Consejo de Ministros de esta semana, que viene enmarcados, y por eso me acompaña el ministro de Agricultura, por el desarrollo y la presentación de uno de los planes estratégicos más importantes para el futuro de nuestro país, el plan estratégico que tiene que ver con la industria agroalimentaria, en el que va a ir una buena parte de los Fondos de Recuperación y del que nos da la cuenta el ministro Planas.

Antes de ello, me van a permitir también que les comente algunos otros asuntos que se han abordado en el día de hoy, en un contexto que es este, el que simboliza el Plan Estratégico para la industria agroalimentaria, que significa que este es un país con proyecto, dentro del Plan de Recuperación, que este es un país con Fondos, a través de los Fondos Europeos y con un Gobierno determinado a llevarlo a la práctica.

Nuestro país se encuentra ahora mismo en un momento de transición, de modernización, de cambio, y nosotros hemos preparado una autopista para alcanzar esa meta, una autopista que tiene distintos carriles que convergen en esa meta de la recuperación económica justa, de la modernización de España, de la transformación y el aprovechar este momento que nos ha tocado vivir, y también gestionar la pandemia y, por tanto, la superación de las dificultades, de la crisis sanitaria y de las consecuencias económicas. El carril que tiene que ver con la estabilidad y, por tanto, con Presupuestos Generales del Estado. Un carril que tiene que ir también en la dirección de las grandes reformas, como la reforma laboral vigente y en marcha ya en el día de hoy. Otro carril que tiene que ir con el desembarco de estos Fondos Europeos y por tanto, con el despliegue de los mismos en el territorio. Un carril que para nosotros es fundamental, y es anclar el crecimiento económico en la generación de empleo, más de 20 millones de personas trabajando hoy en nuestro país y un quinto carril, que para nosotros es fundamental en la concepción que tenemos del Gobierno, que está claramente marcado por una agenda social que incluye incremento de pensiones, el Salario Mínimo Interprofesional, Ingreso Mínimo Vital, en definitiva, la mejora de la vida de la gente.



España es un país que crece, que crece con fuerza y que ha demostrado que se puede crecer subiendo salarios, que se puede crecer subiendo pensiones, que se puede crecer subiendo y mejorando los derechos laborales de los trabajadores y de las trabajadoras. En definitiva, el crecimiento es robusto y es el crecimiento justo al que aspira este Gobierno.

Entrando en los asuntos que han marcado esta reunión del día de hoy, sin duda, otro de los carriles que vamos dejando de manera secundaria, pero que aún es determinante, es la gestión de la pandemia. en ese sentido la vacunación ha sido muy importante, la responsabilidad ciudadana también, y, como recordarán ustedes, el pasado mes de diciembre, coincidiendo con las fechas navideñas y a petición de las comunidades autónomas, ante el incremento y la llegada de una nueva variante y la indeterminación de cómo fuera a afectarnos y cómo iba a gestionarse desde el sistema público de salud, se adoptó la medida de volver a la obligatoriedad de las mascarillas en exterior.

En el día de hoy se vuelve, y se retrocede, y por tanto, se acaba la restricción de llevar mascarilla en el exterior, y podemos ya, a partir del jueves, que entrará en vigor este Real Decreto, ir sin mascarillas en el exterior.

Esta será la regla general. Una regla general, la de poder ir sin mascarilla en el exterior, que ha sido posible, insisto, gracias a la responsabilidad de todos en el ejercicio de vacunación, en el ejercicio de cuidado y también en la responsabilidad de estas medidas de protección que hemos llevado a cabo durante todo este tiempo.

Si me permiten, una mención muy especial en esa regla general de eliminar las mascarillas, que será la que se vivirá en los patios de los colegios, que esta vez sí podrán asumir que los niños y las niñas puedan estar jugando en el patio del colegio, en los recreos, si las mascarillas. Sin duda, los niños y las niñas españoles han dado un gran ejemplo de responsabilidad durante todo este tiempo, y sin duda, esto será una gran noticia, tanto para ellos, como para sus maestros y maestras, y también para sus padres y sus madres.

Por tanto, buenas noticias en el ámbito sanitario.

Recordarles que las mascarillas continuarán siendo obligatorias en el interior y también en los eventos organizados, aquellos que sean al aire libre, por ejemplo, un concierto y estemos de pie, o que sean sentados, y no se puedan garantizar, estos eventos, el 1,5 metros de distancia. Y también recordarles que las comunidades autónomas acordaron, solo a efectos de recomendación, que, en momentos de aglomeración multitudinaria, pudiéramos también hacer uso de ella por prevención, en esa filosofía de los cuidados que hemos ido implementando a lo largo de todos estos meses, casi ya dos años.

En otro orden de asuntos, y coincidiendo con la Semana del Cine en nuestro país, cine que para este Gobierno no solamente es cultura, que por supuesto, es también industria, es empleo y también forma parte de la imagen de nuestro país dentro y fuera de nuestras fronteras, el Gobierno, el Consejo de Ministros, ha aprobado la convocatoria de ayudas para la producción de largometrajes, con una cuantía de 20 millones de euros para las productoras, que podrán tener una ayuda máxima de hasta 800 mil euros, y, como detalle, en la filosofía de este Gobierno en avances de igualdad, les diré que el 40% de estas ayudas están previstos, vayan destinadas, a la dirección de estos largometrajes por mujeres, especialmente la mujer en el cine se contempla en esta convocatoria de ayudas.

También la mujer y la niña ha sido objeto de atención por parte del Consejo de Ministros, especialmente con motivo del viernes 11 de febrero, que se celebra, desde el año 2016, el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Por ello hemos aprobado una declaración institucional en el que marcamos las prioridades del Gobierno en este ámbito, para combatir, aquí también, las brechas de género en el ámbito de la ciencia y de la innovación.

Trabajamos fundamentalmente en este sentido, tres líneas que quiero expresar.

La primera de ellas se trata de, desde la infancia, desde el momento en que las niñas están en el colegio y también en su juventud, potenciar la importancia de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y, por tanto, cuando, todavía son una minoría en las aulas, facilitar ese ambiente, en esa etapa de la formación inicial, y también de la formación profesional.

El segundo gran reto para este Gobierno es mejorar las condiciones laborales de todos los investigadores, pero también especialmente de las investigadoras, retener su talento y apoyar el liderazgo de las mujeres en la ciencia, aquellas que innovan e investigan, es un objetivo importante del Gobierno.

El tercer ámbito de actuación sería el asegurar una ciencia y una innovación inclusiva en el que se tenga en cuenta las necesidades, características y circunstancias de las mujeres y de los hombres por igual y, por tanto, incluyendo la perspectiva de género en la investigación científica y también en la transferencia de conocimiento.

Y si la igualdad es seña de identidad de este Gobierno, la cohesión social y territorial forma parte de los cuatro ejes en los que anclamos el Plan de Recuperación y el despliegue de los Fondos Europeos.

De cohesión social y de territorial es el acuerdo que también paso a comentar brevemente, antes de dar la palabra al ministro, y es que la vicepresidenta tercera



ha dado cuenta al Consejo de Ministros del informe de seguimiento del Plan de 130 medidas ante el reto demográfico.

Recordarán ustedes que el Gobierno trajo este plan como una estrategia para combatir el reto demográfico de nuestro país, para afrontar, mejor dicho, el reto demográfico de nuestro país y combatir la despoblación y el despoblamiento y dar oportunidades a todas las personas, vivan donde vivan. Es una agenda muy importante para el Gobierno, el afrontar esta lucha contra la despoblación y, por tanto, favorecer la cohesión social y también territorial.

Se impulsó, desde el primer momento por parte del Gobierno, esta agenda, la del reto demográfico, se incluyó, como decía antes, en el Plan de Recuperación y tiene un claro reflejo en los Fondos Europeos, lo hemos compartido con las comunidades autónomas, en las que recaen gran parte de las competencias que dan respuesta a estas circunstancias y en las que hay que continuar trabajando, lo llevamos a la mesa de trabajo de la Conferencia de Presidentes que se celebró en Salamanca este verano, y lo que hace fundamentalmente el Gobierno a través de esta estrategia es impulsar, dinamizar y potenciar la acción de todos los agentes, de comunidades autónomas, entidades locales, también entidades privadas, para conseguir ese objetivo de combatir la despoblación.

Les recuerdo la cifra global, es un plan hasta 2023, en el que hemos contemplado 10 mil millones de euros, y 130 medidas.

Del balance que hacemos algunos, datos importantes que comento con ustedes.

El primero de ellos, se refiere a que el plan está en marcha y muy avanzado. El 82% de las 130 medidas incorporadas a este Plan ya han comenzado sus trabajos y, esto está teniendo un impacto real en los pequeños municipios y en las áreas rurales a que se destinan estas iniciativas. Hemos llegado, con estas medidas, ya a dos de cada tres municipios de menos de 5000 habitantes.

En lo que se refiere al presupuesto, se ha comenzado a tramitar el 84% del presupuesto del año 2021, que recordarán ustedes, superaba los 4000 millones, hemos invertido ya, hemos comenzado a tramitar 3800 millones. El 85% provenientes de estos Fondos de Recuperación.

Otro dato a compartir con ustedes es que el 74% de estos Fondos, que hemos comenzado a tramitar, lo estamos haciendo con las comunidades autónomas, es decir, se han despachado en conferencias sectoriales y por tanto están transferidos a las comunidades autónomas a través de las distintas conferencias y están pendientes de las distintas convocatorias para los municipios más pequeños.

Por tanto, como conclusión en cuanto a los análisis que estamos haciendo de la ejecución de este Plan, es que estamos siendo ágiles en su ejecución, en su puesta en marcha. Agradecemos la colaboración de las comunidades autónomas, también de las entidades locales que están mostrando mucha proactividad en la respuesta a todas las convocatorias que nos permiten, efectivamente, que en los ámbitos donde vamos a concurrir competitivamente, como antes decía, dos de cada tres municipios estén dando respuesta a esas iniciativas. Es un impulso que también mantenemos de forma coordinada con agentes económicos y sociales.

Para el año que viene, les recuerdo el presupuesto para este año ya, que estamos en la actualidad, para el año 2022, el presupuesto que está consignado es de 4200 millones de euros.

Por tanto, con la anualidad 2021 y la anualidad 2022 habremos invertido en el medio rural, en los pequeños municipios, atendiendo a la estrategia del reto demográfico 8000 millones de euros.

¿Cuáles son los vectores más importantes a los que estamos dando respuesta o los ejes en los que estamos centrando nuestra acción y que son también parte de la demanda de las entidades locales, de los pequeños municipios y de las personas que allí viven? Fundamentalmente son cuatro ejes.

Tienen que ver con la conectividad, conectividad digital y por tanto, tecnológica. Es uno de los grandes avances sobre los que estamos trabajando, pero también tienen que ver con la conectividad territorial, es decir, con la movilidad en el territorio. Ahí estamos también trabajando avances importantes en lo que se refiere a la movilidad y al transporte en estos pequeños municipios.

La segunda cuestión, el segundo eje, tiene que ver con garantizar la prestación de servicios básicos para toda la población, tanto públicos como privados, y aquí hay distintos ejes, desde la educación 0-3 años, como demanda para los niños y también para los padres que quieren vivir en el medio rural y poder conciliar con sus trabajos, la presencia de los sistemas sanitarios, de los sistemas públicos de salud, pero también otros temas que tienen que ver con la depuración, con la energía o incluso con la seguridad.

La tercera, el tercer eje de trabajo, tiene que ver con la diversificación económica y con la generación de empleo. Aquí el Plan Estratégico que hoy presentamos, juega un papel fundamental la industria agroalimentaria, el sector primario, pero también estamos decididos a que no sea la única salida en el entorno rural, sino que se puedan desprender de este Plan de transformación otras muchas salidas profesionales, para dar cobertura a la inquietud de las personas que deciden vivir en el medio rural y puedan hacer de allí su profesión, su modo de vida.



Y un cuarto eje, que podría parecer sólo un problema de las grandes urbes, es también un problema de los pequeños municipios, que tiene que ver con la vivienda y la transformación urbana, que es otro de los ejes en los que más estamos trabajando e invirtiendo esa cantidad de Fondos a la que antes me refería, en esas 130 medidas.

En definitiva, estamos muy satisfechos con la ejecución de este Plan, como decía a dado cuenta la vicepresidenta tercera, fruto también de la colaboración y la cogobernanza.

En definitiva, este Gobierno asumió, desde el primer momento, que el reto demográfico no solamente es una cuestión de justicia, sino que también era un reto democrático, en el sentido de que todas las personas, vivan donde vivan, merecen la respuesta de los poderes públicos e iniciativas como la que hoy nos va a presentar el ministro Planas, que es también una iniciativa transversal en el seno del Gobierno, es fundamental para anclar población, para generar empleo y riqueza en las zonas rurales, y forma parte importante del Plan de Recuperación y Desarrollo para nuestro país en el futuro.

Así que, ministro, tienes la palabra para la explicación del PERTE.

**Sr. Planas.-** Muchas gracias, ministra portavoz, querida Isabel, muchas gracias y buenas tardes.

Efectivamente, en su reunión del día de hoy, el Consejo de Ministros ha aprobado el Plan Estratégico de Recuperación y Transformación del sector agroalimentario, más conocido como PERTE agroalimentario, al que me referiré ahora, en un sector que es estratégico para España, como ustedes bien saben, el sector agroalimentario, lo que podemos calificar de sistema agroalimentario, supone más de 100 mil millones de euros anuales en valor añadido bruto, supone el 10% de nuestro PIB, supone 1 millón de explotaciones agrarias y ganaderas, 8800 buques pesqueros, 30500, aproximadamente, industrias agroalimentarias, por cierto, un 96% de las mismas son industrias de menos de 50 trabajadores, y un 79% no llegan a los 10 trabajadores, por tanto, una realidad extendida a lo largo y ancho de España de pequeñas y medianas empresas agroalimentarias, que suponen un elemento fundamental de nuestra estructura económica, pero también social y territorial, y no quisiera dejar de mencionar un dato que me parece muy significativo, que es el relativo, evidentemente, a nuestras exportaciones exteriores, en el PERTE hemos utilizado como referencia, y lo verán ustedes en el resumen ejecutivo que le será distribuido al final de esta comparecencia, en una cifra situada en 53000 millones de euros, es la referida al año 2020, que es la estadística oficial consolidada, pero les puedo decir que, al final del pasado mes de noviembre, y en los 12 últimos meses móviles,

estábamos ya en una cifra de 59500 millones de euros de exportaciones y también de una balanza agroalimentaria superior a los 19500 millones de euros.

Todo eso supone que tenemos empleados en el conjunto del sector agroalimentario aproximadamente a 2 millones de personas en nuestro país que trabajan, evidentemente, para alimentar a las 47 millones de españolas y de españoles que tenemos nuestra residencia y vivimos en España.

Por tanto, el carácter estratégico está claro, desde el punto de vista de los objetivos de este Plan Estratégico, los objetivos son básicamente tres.

Primero, el incremento de la competitividad del conjunto de nuestro sector agroalimentario.

En segundo lugar, el incremento de la sostenibilidad del mismo, de cara a los retos evidentes que tenemos desde el punto de vista del cambio climático y de la conservación del medio ambiente, del suelo, del agua, del aire, de la biodiversidad, del paisaje.

Por tanto, todo ello forma parte clave de este Plan Estratégico, como lo es también todos los temas relativos a la trazabilidad y la seguridad alimentaria, en un país como España y en una Unión como la Unión Europea, que tenemos los más altos estándares del mundo desde el punto de vista de la seguridad alimentaria.

Los ejes sobre los que se articulan las actuaciones del PERTE son tres, un primer eje de fortalecimiento a la industria agroalimentaria. Abro un paréntesis, me estoy refiriendo siempre y es una peculiaridad de este PERTE, al conjunto, este PERTE es un PERTE horizontal, para el conjunto de nuestro sistema agroalimentario y del conjunto del sector agroalimentario. No se refiere a una actuación particular, sino que es de carácter horizontal, cuestión que ha hecho, probablemente, mucho más compleja también su preparación, pero es fundamental a este respecto, y el primer elemento y el primer eje de intervención es el que se refiere al apoyo a la industria agroalimentaria, con un importe de 400 millones de euros, para mejorar los procesos de producción, e incrementar la competitividad de nuestra industria agroalimentaria, ya evidentemente muy significativa, somos el cuarto país de la Unión Europea y el octavo del mundo, pero son posiciones que queremos conservar e inclusive, si es posible, mejorar.

Una segunda línea de actuación es la que se refiere al apoyo de la adaptación digital de todos los agentes de la cadena de valor. Por agentes de la cadena de valor me refiero a la producción primaria, evidentemente, a la transformación, a la comercialización y a la distribución, es decir, el conjunto de la cadena alimentaria, por importe de 454,35 millones de euros.



Y, en tercer lugar, la tercera gran línea de actuación, se refiere al apoyo a la investigación y a la innovación. Es un elemento clave, porque evidentemente una industria agroalimentaria como la que tenemos, que es puntera, no está sólo, diría, en el presente, sino que está en el futuro, y es de los sectores más innovadores, el número de centros de investigación dependientes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, así como los existentes en las comunidades autónomas, hacen de este país, también, una referencia en esta materia, pero tenemos que continuar invirtiendo dinero, evidentemente, en investigación básica y también en innovación y en transferencia de tecnología, y por eso dedicamos 148, 56 millones de euros a este tercer eje de actuación.

En total son 1002,91 millones de euros, lo que comporta como dotación financiera este PERTE que es, yo creo, un elemento muy importante de impulso, 19 actuaciones en el primer eje, 10 actuaciones en el segundo, 5 actuaciones el tercero, no quiero cansar con la descripción de las mismas, en el resumen ejecutivo tienen ustedes una descripción de cada una de ellas.

¿Qué impacto estimamos desde el Gobierno que se va a producir con ocasión de la puesta en marcha de las actuaciones de este PERTE? Evidentemente, una multiplicación, porque es un ejemplo clásico de cooperación entre lo público y lo privado. Lo estimamos en un escenario conservador de base, por encima de los 3000 mil millones de euros. Pero yo quisiera significar, como decía al principio de mis palabras, no sólo la significación económica, sino la significación social y territorial en el conjunto de España que tiene la industria agroalimentaria, como le indicaba la ministra portavoz, y evidentemente que tenemos que defender.

Y también no puedo dejar de mencionar la importancia ambiental, desde el punto de vista del impulso de la economía circular, y también de la reducción del impacto ambiental.

De todas formas, no me gustaría, con esta presentación y con la decisión que ha tomado hoy el Consejo de Ministros, que perdiéramos la perspectiva de conjunto, la perspectiva del bosque, porque creo que ese elemento es fundamental.

Piensen ustedes. Estamos aprobando hoy este PERTE. Tenemos una política agrícola común que entre los años 23- 27, 21- 27 va a suponer para España 47724 millones de euros, más la cofinanciación nacional y autonómica, cifra superior, por tanto, a 50 mil millones de euros.

Vamos a disponer de 1120 millones de euros comunitarios, 21-27, para lo que se refiere al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.

Disponemos también de 1051 millones en el componente 3 del Plan de Recuperación, específicamente gestionados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y

Alimentación y dedicados específicamente al sector primario, incluyendo agricultura, ganadería y Pesca.

Por tanto, una dotación pública en el periodo 2022-2026, este quinquenio, que supone, probablemente, la cifra más alta de inversión, de inyección económica de fondos públicos que en el conjunto del sector agroalimentario se haya producido jamás en España.

Pero creo que, por tanto, es una gran oportunidad también para todos los operadores, para todo el sector privado de maximizar, porque evidentemente, esa inversión pública no tiene por vocación financiar íntegramente las inversiones, sino que además debe ser un elemento de potenciación del conjunto del sector agroalimentario y de nuestra economía.

Finalmente, quisiera hacer una breve referencia a la gobernanza, como está estructurado este PERTE, va a ser, digamos, dirigido, codirigido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por el mismo, y también por la Ministra de Industria, Comercio y Turismo. Seremos los dos ministerios piloto del conjunto de las actuaciones, cuyo cronograma aparece en el resumen ejecutivo que le será distribuido posteriormente.

Y finalmente habrá una estructura de apoyo muy importante, lo que denominamos la Alianza del PERTE agroalimentario, que supone la unión del conjunto de las administraciones, entes públicos, comunidades autónomas, institutos de investigación, pero también de los operadores privados interesados, evidentemente, la puesta en marcha y en el trabajo en relación con el mismo.

Esta es la presentación que quería hacer muy resumidamente de este PERTE agroalimentario.

Es un gran día. Yo creo que, como decía antes, es uno de los grandes pilares que, junto a la política agrícola común, la ley de la cadena alimentaria, el regadío sostenible y los seguros agrarios, estructuro como los cinco pilares de la actuación del Gobierno de España y de mi ministerio en relación con el sector agroalimentario.

Y quisiera, brevísimamente, referirme, a continuación, a un tema puntual, pero que también trae causa de este PERTE, que es el Real Decreto que hemos aprobado sobre convocatoria ya basada en el PERTE, de las ayudas en materia de digitalización.

Como ustedes saben, existe un problema general en nuestra sociedad, sobre todo vinculada a las generaciones, a la edad, de la brecha digital en el conjunto de la sociedad, pero está especialmente acentuada en el sector primario y en las zonas rurales y, por lo tanto, es necesario hacer un esfuerzo de eso que yo he llamado,



alguna vez, la extensión agraria digital, es decir, cómo hacer frente a los nuevos retos digitales, llevándolos al último rincón de España.

Por tanto, para esa materia hemos aprobado dos medidas por importe de 3 millones de euros, una primera relativa a la información, formación y demostración en materia de tecnologías digitales. Es una convocatoria dirigida a organizaciones agrarias, a cooperativas, asociaciones y también a entidades dedicadas a la tarea formativa en esta materia, y una segunda medida dedicada al asesoramiento digital agroalimentario, que también es muy necesario.

En definitiva, una perspectiva de Gobierno, de futuro, como indicaba en su momento la ministra portavoz, parte de un proyecto de conjunto para la España rural, que pretende, evidentemente, no sólo hacer más digna la vida de ese conjunto del 16% de los españoles y españolas que viven en nuestra España rural, sino, además, hacer un territorio rural que sea vivo, que sea productivo, donde sea atractivo vivir y donde sea posible, efectivamente, hacerlo en condiciones que son, yo creo que las que deben ser la España del 2022.

Por tanto, esta es la presentación que quería hacer brevemente en relación con estas dos medidas.

**Portavoz.-** Muchas gracias, ministro.

Ahora tienen ustedes la palabra. Iñaki.

**P.- (Iñaki Aguado. Mediaset) Sí, buenas tardes, ministros.**

**Tengo un par de cuestiones para la ministra portavoz. ¿Hay preocupación en el Gobierno por lo ocurrido este fin de semana en la capital, en Madrid? Todos sabemos lo que ha ocurrido. Ha habido varias reyertas y dos jóvenes han sido asesinados. ¿Hay preocupación? ¿Han comentado esto en el Consejo de Ministros?**

**Y respecto a las mascarillas, me gustaría preguntarle con qué intensidad recomiendan el uso de las mascarillas en las aglomeraciones exteriores, y qué base científica tiene esa recomendación. Y, por otro lado, cuál es el uso ahora en eventos deportivos y qué cambios hay en los aforos.**

**Portavoz.-** Si empiezo por esto último, de la mascarilla. Cierto, no me refería a ese acuerdo, que también informaba la ministra de Sanidad, que se refiere a los aforos deportivos, que cada mes vamos actualizando, vamos a pasar del 50 al 75 y esperamos que la evolución de la pandemia pueda permitir en las próximas semanas también hacerlo ya al 100%.

El uso de la mascarilla en exterior, y el uso de la mascarilla en general, ha quedado constatado por la ciencia, no solamente para evitar el contagio del COVID, sino también de otras enfermedades respiratorias, que estamos además en temporada de las mismas.

Efectivamente, la recomendación no forma parte del decreto, y por tanto, es una instrucción, una recomendación de todas las comunidades autónomas en aquellos momentos en que nos sentimos, estamos ante una aglomeración, es decir, que estamos, todos hemos pasado, en algún momento, fechas pasadas, en calles céntricas, comerciales, donde nos hemos sentido muy pegados los unos a los otros, yo creo que forma parte del sentido común, y de lo que llamamos esa cultura del cuidado, y por tanto, parte de esa recomendación de las comunidades autónomas.

Como decía al principio de mi intervención, la sociedad española ha demostrado una absoluta responsabilidad e inteligencia a la hora de implementar todas las medidas de cuidado que, por parte de las autoridades sanitarias y gubernamentales, hemos ido poniendo sobre la mesa.

En relación a lo acontecido en la ciudad de Madrid en estos últimos días, por supuesto, la preocupación lógica y nuestro pesar y acompañamiento a los familiares que han sufrido estas consecuencias.

Pero sí, también, un mensaje de país. España es uno de los países más seguros del mundo y también lo es la capital española. Y además, quiero poner en valor el esfuerzo que el Gobierno ha hecho, durante todos estos años, para incrementar el número de efectivos que, en definitiva, velan por nuestra seguridad. En el caso del municipio, de la ciudad de Madrid, los datos que dispongo del Ministerio del Interior son que, en el año 2011 existían para la ciudad 9800 efectivos, que en el año 2018 estos efectivos cayeron a 8980 y que, afortunadamente, hemos recuperado esos indicadores, y ahora, en el año 2021, estamos de nuevo en 9734 efectivos para la ciudad de Madrid.

También se han reducido las tasas de criminalidad en la ciudad, como en el resto de España, pero sin ninguna duda, estos hechos se encogen el alma. El Gobierno trabaja, además, como saben ustedes, también en reforzar la legislación en materia de educación para la infancia y la juventud y para combatir este tipo de hechos.

Cué.

**P.- (Carlos Cué. El País) Sí, muchas gracias.**

**Para la ministra portavoz, después de lo que hemos visto la semana pasada con las votaciones, ¿qué está haciendo el Gobierno para recuperar la mayoría de investidura y sobre todo, si da por acabada la posibilidad la geometría**



variable? O sea, si dado los resultados de la última votación con UPN, si realmente se van a concentrar en la mayoría investidura, porque la geometría variable da problemas.

Con respecto al Defensor del Pueblo, la idea que ha promovido el PSOE, para que el Defensor del Pueblo haga una comisión de investigación, la Iglesia parece que, de momento, es reticente. No está claro. Lo que quería preguntarles si se va a hacer la comisión entre o no entre la iglesia, si se sigue adelante.

Y lo que le preguntaba también de las mascarillas, quería hacer una pregunta más general, ¿cuándo cree el Gobierno que se podrá volver a una normalidad total? o si tienen planes ya, para este verano, en fin, si hay algún horizonte un poco más a medio plazo.

Y al ministro le quería preguntar, estamos viendo planes como el de hoy, ustedes han presentado ya varias iniciativas y sin embargo, estamos viendo un ambiente, un ambiente político, en algunos sectores del campo, muy tenso, hemos visto directamente, el pleno de Lorca, hemos visto varias cosas, también con el tema de las macro granjas. Quería preguntar que qué cree que está pasando en el campo, para que, a pesar de estas inversiones, y de estos planes, sistemáticamente, hay un ambiente político muy tenso y VOX parece que está teniendo mucho peso en ese ambiente.

**Portavoz.-** Ministro.

**Sr. Planas.-** Bueno, pues muchas gracias por esta última consideración. Es muy difícil hacer un diagnóstico global del conjunto de las situaciones que se producen, que, según la naturaleza, es muy diversa.

Evidentemente, si se refiere usted a Lorca, ya lo he dicho en más de una ocasión, públicamente y lo ha manifestado el Gobierno, lo manifestaba el presidente ayer mismo, evidentemente, rechazamos radicalmente cualquier utilización que se pueda hacer de cualquier temática, como un elemento que pueda ser coacción y falta de respeto a las propias personas e instituciones.

Pero, como les decía antes, yo creo que nos encontramos ante un momento de una profunda transformación del conjunto de nuestra sociedad y particularmente del sector primario. Y creo que el disponer de elementos de acompañamiento, de inversión, como son este PERTE agroalimentario, como es la política agrícola común, como es la propia ley de cadena alimentaria, como son las actuaciones que estamos haciendo en materia de regadío o en materia de seguros agrarios, son un elemento, yo diría, de futuro y de tranquilidad.

Pero eso no quita que, evidentemente, dentro del propio sector existan dificultades, que son reales, vinculadas, por ejemplo, al alza de precios de algunos insumos, particularmente de la alimentación animal o de los fertilizantes, o bien, de una realidad que estamos constatando estos días, para quienes niegan el cambio climático, que es efectivamente el episodio de sequía que estamos viviendo y que, evidentemente, nos reafirma en nuestra voluntad, por ejemplo, vuelvo al tema de los regadíos sostenibles, de que necesitamos políticas de sostenibilidad, que nos adapten a las nuevas condiciones de producción.

Yo creo que este es el contexto general. Su pregunta es general y por tanto la contesto en tono general. Habría que analizar cada una de las situaciones, pero el Gobierno está comprometido, y yo estoy absolutamente convencido que, desde 2018, este es el Gobierno que más ha hecho por el sector primario en España y la Ley de Cadena Alimentaria, que ustedes conocen bien, la política agrícola común, las actuaciones, como PERTE agroalimentario, y demás, muestran esa voluntad de actuación y de respuesta en un momento de cambio y todos los momentos de transición. Yo creo que esto explica ese tipo de preocupaciones, lógicamente manifiestan inquietud.

**Portavoz.-** Gracias, ministro.

La mascarilla y su evolución. Esto lo hemos compartido con ustedes y con la sociedad española en su conjunto en más de una ocasión, el Gobierno se muestra prudente siempre en el seguimiento de la evolución de la pandemia, de hecho, como ustedes saben, semanalmente lo abordamos en el seno del Gobierno, se aborda en los órganos técnicos del Ministerio de Sanidad y lo abordamos con las comunidades autónomas. el seguimiento permanente, semanal y por tanto, mucha atención en ese sentido a la evolución de la pandemia.

Por tanto, esa prudencia que nos ha enseñado la pandemia, la gestión de estas circunstancias que hemos vivido, es la que aconsejan también en este momento ser prudentes en las declaraciones que yo pueda hacerles al respecto. Saben que el Gobierno está trabajando en la evolución de la misma, realmente, nuestro país cuenta con una ventaja con respecto a otros países, y es el efecto de nuestra vacunación, y por tanto, de la inmunidad que hace que se estén dando pasos y trabajos técnicos en el seno del Ministerio de Salud que compartiremos con ustedes según se vayan aproximando cada uno de esos horizontes. Pero, insisto, la prudencia debe seguir primando en estas circunstancias y no lanzar las campanas al vuelo.

En relación a la Iglesia y a la comisión que se ha presentado en el Congreso de los Diputados, para el Gobierno, lo relevante es que, efectivamente, se aborde esta cuestión, se dé respuesta a las víctimas, se pueda, de la mejor medida posible,



resarcir su dolor y se trabaje para evitar que vuelva a suceder en el futuro. Ese es el objetivo más importante para el Gobierno.

Ahora bien, el que la Iglesia pueda participar de esta comisión, creo que es una oportunidad que sabrán aprovechar, seguramente, y a la vista de las declaraciones de su máximo representante, el Papa Francisco, no dudamos de su participación y de su implicación, porque, seguramente, de estos trabajos técnicos, de esta Comisión intersectorial que se propone, seguramente, quién más saldrá reforzada será la propia institución de la Iglesia al haber abordado esta cuestión.

En relación a las votaciones del Congreso y a la aritmética que allí está como consecuencia de la representación que cada grupo político tienen la misma, permítanme que aproveche su pregunta para poner en valor lo que es una seña de identidad de este Gobierno, que es que, ante una minoría parlamentaria, hemos sido capaces de alcanzar grandes acuerdos políticos que van a transformar y mejorar nuestro país, que van a mejorar la vida de los españoles y de las españolas, que vienen a dignificar desde las condiciones laborales, hasta las pensiones que hoy están recibiendo nuestros mayores.

Por tanto, este es un Gobierno que con toda la dificultad y sin una mayoría parlamentaria, ha logrado grandes acuerdos, grandes consensos, por cierto, acuerdos y consensos, no solo en el ámbito político, también en el ámbito social, en el marco de las relaciones con los representantes sindicales y empresariales. Y esa sigue siendo la hoja de ruta del Gobierno. Afrontar y determinar estas grandes transformaciones que van a confluir en ese final de la autopista a la que antes me refería, en esos carriles en los que tenemos la Reforma Laboral, los Presupuestos Generales del Estado, los Fondos de Recuperación, la ocupación, con empleos estables y más dignos, en definitiva, alcanzar la transformación y la modernización de España.

Y para eso convocamos a todas las fuerzas políticas. Esa es la posición del Gobierno en relación a este futuro, hasta mitad de legislatura que resta y donde la estabilidad política y social es un intangible muy importante para el crecimiento económico de nuestro país.

Juan Jesús. Javier, perdona, Juan Javier.

**P.- (Juan Javier Ríos. EFEagro) Para el ministro de agricultura, sobre el PERTE agroalimentario tengo varias preguntas.**

**No sé si se sabe la ayuda máxima por beneficiario de este plan, si cuándo se va a convocar la primera de las ayudas, no sé si es a ese real decreto, al que ha hecho referencia, sobre digitalización y el objetivo del PERTE me recuerda**

**mucho a los objetivos de la futura política agrícola común. No sé si los beneficiarios pueden compatibilizar ambas ayudas. Muchas gracias.**

**Sr. Planas.-** Sí, muchas gracias por sus dos preguntas.

En relación con la primera pregunta, lógicamente, cada una de las actuaciones incluidas en el PERTE está sometida, desde el punto de vista comunitario, de la Comisión Europea, de la Unión Europea a los techos de ayuda, y, efectivamente, esos techos de referencia de las ayudas de Estado estarán diferenciados en función de las mismas, en función de cada actuación y de la ayuda correspondiente.

En relación con el PERTE agroalimentario y la PAC, bueno, le suena usted familiar porque efectivamente, como indicaba antes, formo parte de una estrategia global y esa estrategia global es una estrategia de cambio, como es absolutamente necesaria. Cómo producimos más alimentos para una población que es superior en el mundo y también lo es en la Unión Europea y en España, y al mismo tiempo, lo hacemos, evidentemente, en condiciones de una sostenibilidad ambiental, que implique un menor uso de recursos naturales y como al mismo tiempo luchamos contra el cambio climático.

Por tanto, esa sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios es la que inspira este PERTE agroalimentario en su dimensión de competitividad, de sostenibilidad y también de trazabilidad y seguridad alimentaria como objetivos, y la que inspira, evidentemente, el Plan Estratégico Nacional de la PAC de España, que está situado dentro de la orientación de la nueva política agrícola europea.

**Portavoz.-** Gracias, Cristina.

**P.- (Cristina de la Hoz. El Independiente)** Hola, buenas tardes.

**A la ministra portavoz, quería saber, a la pregunta de mi compañero, si creen que la votación de este jueves no ha puesto de manifiesto que no hay mayoría alternativa a la del bloque de investidura.**

**También, sobre el tema de los abusos y de la pederastia en la Iglesia, ustedes ya dan por descartada la comisión parlamentaria de investigación, la que han propuesto grupos como ERC o Unidas Podemos, y lo quieren centralizar todo en la comisión que coordine el Defensor del Pueblo,**

**Y ayer, dos ministras del Gobierno presentaron una propuesta fiscal, hablo de Ione Belarra y de Irene Montero, quería saber si el conjunto del Gobierno comparte esta propuesta y creen que hay elementos para aceptar los términos que proponen de reforma fiscal. Gracias.**

**Portavoz.-** Gracias, Cristina.



Bueno, en relación a los trabajos que se han presentado en el Congreso de los Diputados, insisto que lo relevante para el Gobierno es que, efectivamente, estos trabajos puedan culminar con una participación de cuantos mayores, y cuanto mayor implicación social para su abordaje tenga, mucho mejor, incluso esta participación por parte de la Iglesia, además, esa figura del Defensor del Pueblo da respuesta al rigor con el que creemos debe asumirse esta cuestión.

En relación a la mayoría, insisto, esta minoría parlamentaria con la que cuenta el Gobierno implica que es mucho más meritorio todo el trabajo que hemos sido capaces de hacer a lo largo de estos dos años. Dos años complejos, donde no solo hemos abordado la respuesta a la crisis sanitaria, y económica, como consecuencia de ésta, sino que hemos sido capaces de afrontar grandes reformas, como la reforma de las pensiones o la Reforma Laboral. Y lo relevante para el Gobierno es esto, que, a pesar de las dificultades, hemos conseguido avances sin igual para la inmensa mayoría de los españoles, y esa seguirá siendo la hoja de ruta del Gobierno.

En relación...la comisión...a mayoría...y había otra tercera.

**P.- Había lo de la reforma fiscal.**

**Portavoz.-** Ah, perdón y la reforma fiscal, saben ustedes también, los partidos todos hacen su trabajo en el ámbito de su organización, pero el Gobierno hace el propio, y el propio es que estamos trabajando en una reforma fiscal, en el marco de un grupo de expertos, que además está pendiente de culminar sus trabajos, de los que les daremos cuenta de los mismos, y un planteamiento fiscal que, además ha de apoyar esta senda de crecimiento, al que antes me refería, un crecimiento que tiene que hacer posible el crecimiento económico, el crecimiento de empleo, y al hacerlo, subiendo salarios, subiendo pensiones y por tanto, fortaleciendo de manera justa el crecimiento económico en nuestro país.

Carretero.

**P.- (Inmaculada Carretero. Cadena SER) Gracias.**

**Por un lado, ministro, un par de cuestiones. Ha hecho referencia al pequeño tamaño de muchas explotaciones agrarias y me gustaría saber cómo van a hacer para que puedan beneficiarse de las oportunidades de este PERTE, como eran, porque en muchos casos son explotaciones familiares que no tienen capacidad, incluso, de la tramitación de este tipo de expedientes.**

**Y según los cálculos de COAG, la mitad de las zonas de cultivo de nuestro país están en situación de sequía, en este momento, en alerta por sequía. Me**

**gustaría saber hasta qué punto el Gobierno tiene previsto algún tipo de actuación ante la posible emergencia.**

**Y, para la portavoz, ha respondido a mi compañera por el tema del acto de presentación ayer de la reforma fiscal de dos ministras del Gobierno. Ahí, en ese acto, hubo representantes de Esquerra y de Bildu. Me gustaría saber si interpretan esa unidad de acción en ese acto, como un gesto de presión hacia el sector socialista del Gobierno, después del resultado de la negociación de la Reforma Laboral. Gracias.**

**Portavoz.-** Muchas gracias, Inma. Ministro.

**Sr. Planas.-** Sí, muchas gracias, y me permito una breve observación en relación con la pregunta anterior, sobre el tema de PAC y de PERTE agroalimentario, porque he dejado de contestar un aspecto que me había mencionado, la compatibilidad de los Fondos. Para precisar el término, una actuación no puede tener, evidentemente, una doble financiación por una misma actuación, pero sí que es perfectamente posible compatibilizar el uso de diferentes fondos comunitarios para una actuación global.

Por tanto, no se puede tener una financiación doble por una misma actuación, pero sí que es perfectamente posible utilizar diferentes fuentes de fondo para una actuación que se pueda llevar a cabo por parte del sector agroalimentario.

Y en relación con las dos preguntas que me efectuaba, la primera, porque precisamente este PERTE, y quienes, a través hemos mantenido el llamado Foro Agroalimentario, para tener relación con el conjunto de los sectores y subsectores del sector agroalimentario, porque va a ser a través de ellos, donde vamos a vehiculizar la mayor parte de las ayudas para estas PYMEs agroalimentarias. Como usted decía, yo lo decía al principio, el hecho de que el sector sea un sector tan fragmentado y con tan alto número de PYMEs hace mucho más difícil, efectivamente, la ejecución de las mismas y por tanto, para que puedan llegar al conjunto de las 17 comunidades autónomas de España y evidentemente a las pequeñas y medianas empresas agroalimentarias, contamos con poderlo efectuar a través de las organizaciones sectoriales, o bien a través de cooperativas agroalimentarias, que también es un magnífico instrumento, yo creo, de presencia de economía social en el conjunto de nuestro territorio.

Y en relación con la segunda pregunta, como he indicado antes, el tema de la sequía lo estamos siguiendo muy de cerca. Es evidente que no hemos tenido en las últimas cinco semanas, prácticamente, pluviometría en el conjunto del país, eso hace que las confederaciones hidrográficas, las cuencas hidrográficas, se encuentran en situación diferente, estamos siguiendo con el Ministerio de Transición



Ecológica. Eso muestra también que todas las medidas que estamos impulsando, como decía antes, de cara al regadío sostenible, a la utilización de aguas reutilizadas o regeneradas, o bien, relativo a la eficiencia energética, es absolutamente necesaria de cara al futuro, y vamos a seguir la situación muy de cerca, para ver qué medidas se pueden adoptar a este respecto.

Ayer mismo, en Estrasburgo, conversaba con el comisario de Agricultura Europeo, yo mismo y mi colega, la ministra portuguesa, en relación con esa situación, que, muy probablemente, discutiremos dentro de dos semanas en el Consejo de Ministros de Agricultura en Bruselas.

Es un tema de preocupación, y un tema que tenemos que seguir muy de cerca, porque, efectivamente, en el conjunto del país, pero especialmente algunas confederaciones y cuencas hidrográficas, estoy pensando en el Guadalquivir, está influyendo de forma muy significativa.

**Portavoz.-** Gracias, ministro.

Insisto en el valor del Gobierno de coalición en lo que se refiere a la política útil, aquella que mejora y dignifica la vida de las personas. En definitiva, lo que nos debemos, mejorar su salario, mejorar las condiciones de su empleo, en cuanto a temporalidad y por tanto, contratos indefinidos, mejorar las pensiones de las personas mayores, en definitiva, mejorar la vida de la gente es el objetivo de este Gobierno.

Y es cierto que en este país es necesaria esa pedagogía de la coalición, el Gobierno de coalición sirve para esto, para hacer política útil que dignifica la vida de la gente, y el Gobierno se reúne en sus sesiones del Consejo de Ministros, que es de las que hoy yo les doy cuenta a todos ustedes, y los partidos políticos pueden reunirse donde quieran y con quien quieran. Esto es la democracia.

Eulogio.

**P.- (Eulogio López. Hispanidad.com) Hola, buenos días.**

**En primer lugar, sobre la negociación del Salario Mínimo Interprofesional, ¿se ha planteado o se está planteando el Gobierno reducir o anular las cuotas sociales para los receptores del salario mínimo? De este modo podría subir más el neto y no habría esa sobrecarga.**

**Sobre pederastia clerical, la pederastia clerical representa el 0,2% de la pederastia total. ¿Realmente era necesario montar un mecanismo político centrado en un 0,2% de los casos?**

**Y, por último, esta mañana hemos conocido que la tercera compañía del Ibex Iberdrola, exige 17,5 millones de euros a un medio digital, porque considera que las noticias atentan contra su honor. Que yo recuerde, esta es una cifra, yo no recuerdo una demanda de estas proporciones contra un medio digital, que son estructuras empresariales no muy grandes y que sinceramente pueden hundirlo. ¿Tiene algo que decir el Gobierno sobre esta demanda de una compañía del IBEX?**

**Portavoz.-** Gracias, Eulogio.

En relación a la última pregunta, son un medio privado y una empresa privada y me van a permitir que no haga ninguna consideración al respecto.

La comisión de investigación de la Iglesia y su necesidad o no de abordarse en nuestro país, va en sintonía también, es una cuestión de calidad democrática, y va en sintonía con lo que ha ocurrido también en otros países de nuestro entorno, donde, efectivamente, ya se produjeron estas comisiones de investigación. Aquí, también en Estados Unidos, y por tanto, sitúa a nuestro país en la senda de la calidad democrática, en los parámetros de los países de nuestro entorno, y tiene entidad en el mismo momento en el que, hasta el propio responsable de la Iglesia en el mundo, el Papa Francisco, se hace cargo, pide perdón a las víctimas, y, por tanto, es importante que todas las administraciones, que todas las instituciones, estemos con ellas, con las víctimas, podamos resarcir en la medida de lo posible su dolor y evitar que circunstancias como estas puedan ocurrir. Esa es la posición de Gobierno.

Y en la cuestión del Salario Mínimo Interprofesional, saben ustedes que el Gobierno avanza en un compromiso, otra de las señas de identidad de este Gobierno es que cumple, que cumple con su palabra, que cumple con los compromisos electorales, con los compromisos de investidura del presidente. De hecho, desde que Pedro Sánchez es presidente hasta el día de hoy, aquellos trabajadores y trabajadoras que cobran el Salario Mínimo Interprofesional, en su mayor parte jóvenes y mujeres, lo han visto incrementado, ni más ni menos que en 230 euros en los últimos tres años, 230 euros.

Y ahora el Gobierno continúa en esa senda de cumplimiento de sus compromisos. Lo que estamos planteando es que, para este próximo año, para el año 2022, el Salario Mínimo Interprofesional en nuestro país alcance los 1000 euros. Se trata de un elemento más en el avance por la dignificación de las condiciones laborales y en este caso, de aquellos trabajadores más vulnerables para que tengan un salario digno.



Esta es la posición del Gobierno. Creemos que esta es la senda en la que hay que avanzar. Las cotizaciones sociales, como ustedes saben, forman parte de esa protección que después tenemos los trabajadores ante muchas contingencias, y, por tanto, el anclaje fundamental del Estado de bienestar que nos hemos dado y que nosotros defendemos también.

Muy bien. Venga la última. Josemi.

**P.- (Jose Miguel Blanco. EFE) Gracias, buenas tardes.**

**Para la portavoz, ayer la portavoz de Esquerra volvió a pedir al Gobierno la convocatoria de la mesa de diálogo, les pidió que no busquen más excusas para ello. Una vez que va mejorando la situación de la pandemia, que es en lo que decía el Gobierno que tenía que centrarse principalmente, ¿hay posibilidad de que en breve se convoque?**

**Y en relación con esto, si creen que la convocatoria o no de esa mesa puede condicionar la presencia del presidente de la Generalitat en la Conferencia de Presidentes que ya está convocada en La Palma. Gracias.**

**Portavoz.-** A la Conferencia de Presidentes el Gobierno espera que acudan todos los presidentes y presidentas autonómicos, han participado de los trabajos, la semana pasada yo misma coordiné la tarea con los consejeros y consejeras de las comunidades autónomas, para determinar el orden del día y los trabajos técnicos que vamos a llevar, y que vamos a elevar a esa Conferencia de presidentes. Estuvieron presentes las 17 comunidades autónomas, las dos ciudades autónomas.

Por tanto, el Gobierno espera que todos ellos participen de la misma, porque además abordaremos cuestiones importantes, no solamente la situación de la pandemia, sino sobre todo, esta otra parte, de cara a la segunda parte de la legislatura, de recuperación económica, del despliegue de los Fondos de Recuperación y la participación, imprescindible, de las comunidades autónomas en esta tarea, en estos trabajos, y hay, tanto Cataluña como el resto de comunidades autónomas tienen un papel muy importante que asumir, y confiamos y contamos con la presencia del presidente de la Generalitat.

El diálogo, lo decía antes, marca este Gobierno, lo hace en el ámbito parlamentario, lo hace en el diálogo social, y también, nos sentimos orgullosos de haber sido el Gobierno que ha propiciado, que ha recuperado, el diálogo con la Generalitat, algo que nunca debió de romperse. Recuperar la normalidad en las relaciones institucionales con la Generalitat de Catalunya ha sido un trabajo que hemos llevado a cabo en los últimos meses, y que confiamos en seguir avanzando.

08/02/2022

En ese sentido, hay distintas mesas de trabajo. Una de ellas es esta, la que usted se refiere, a la mesa de diálogo, que, como bien les dijo el presidente, se celebrará cuando tengamos acuerdos relevantes que llevar a ella. Yo misma estoy trabajando en estos momentos con la consejera de Presidencia.

También la convocatoria de la comisión bilateral, en la que estamos pendientes de determinar el orden del día, pero que incluso ya hemos fijado la fecha para el 18 de febrero, si no recuerdo mal de cabeza, es viernes, creo que el 18 de febrero, y por tanto, los trabajos y las relaciones con la Generalitat de Catalunya este Gobierno lo sitúa en el ámbito de la normalidad institucional, del que nunca debían haberse apartado.

Muy bien. Buenas tardes.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)